

AS: 96742

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMER
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E. S. M.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-039358-00010-0000

Fecha: 2010-03-16 17:11:46

Tra 11 PATENTE IYII

Act. 330 COMUNICACIÓN

Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR

Eve: 379 FASE NACIONAL II

Folios: 1

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE PCT
A NOMBRE DE COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
EXPEDIENTE No. 05-039358

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia, me permito solicitar la numeración y entrega de la Resolución No. 43364 de 28 de agosto de 2009 y Resolución No. 9309 de 19 de febrero de 2010 que concede este derecho.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57.492 del C.S.J.

Bogotá, marzo de 2010
CHP/CAG/ame

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Colgate Palmolive Company.

New York, New York, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Cepillo de dientes con potencia"

Inventor(es):

John J. Patxmeyer

Eduardo Jiménez

Certificado No. 542

Solicitud Internacional No. PCT/US2003/030889

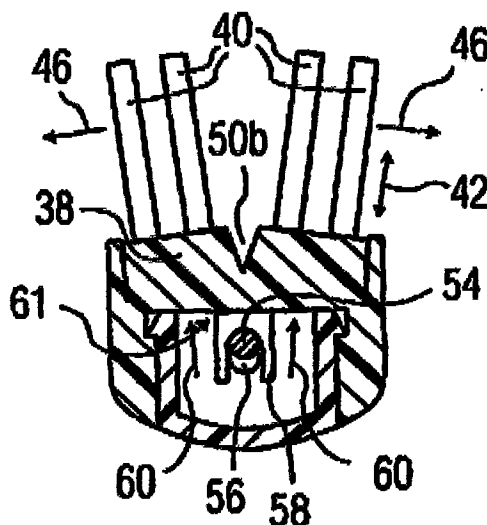
Clasificación Internacional: A46B 13/2
de Patentes

19 Reivindicaciones

Vigente Desde: 26/09/2003

Hasta: 26/09/2023

Prioridad No. US 10/260,583 27/09/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No. 5 39358 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 9309 de 19/02/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio